

Plazo de ejecución: 6 meses  
 Clasificación requerida: K-7-E  
 Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A.8/A.7.008.41/PC  
 Título: Restauración Convento Madre de Dios de Sevilla.  
 Presupuesto de contrata: 61.242.850 Pts.  
 Plazo de ejecución: 18 meses  
 Clasificación requerida: K-7-D  
 Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales de Jaén, Cádiz y Sevilla y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 21 de noviembre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 28 de noviembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de octubre de 1988

JAVIER TORRES VELA  
 Consejero de Cultura

**AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)**

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina barredora para el servicio municipal de recogida de basura. (PP. 1210/88).*

Objeto: Adquisición de una máquina barredora.  
 Tipo: 11.300.000 pesetas.  
 Garantías. Provisional: 226.000 pesetas.  
 Definitiva: 452.000 pesetas.  
 Presentación de pliegos: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE.  
 Apertura: Al día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo, en el Salón de Sesiones a las 12,00 horas.  
 Pliegos: En la Unidad de Contratación.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. ...., mayor de edad, con D.N.I nº ..... en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., en el BOE de ..... por el que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de suministro de .....

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones particulares como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de ..... Pesetas

(en letra) donde se incluye el ..... con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

..... de ..... de 19 .....

El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 6 de octubre de 1988.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, por la que se convoca subasto para la enajenación de dos parcelas en la urbanización Espíritu Santo (PP. 1211/88).*

Objeto: Enajenación de dos parcelas sitas en la Urbanización Espíritu Santo, señaladas como manzanas con los nº 6 y 10.

Estado urbanístico: Las parcelas están calificadas como Suelo Urbano Residencial.

Tipo: Parcela nº 6: 5.582 m<sup>2</sup>; 47.447.000 ptas. al alza.

Parcela nº 10: 3.527 m<sup>2</sup>; 29.979.500 ptas. al alza.

Garantías:

Parcela nº 6: Provisional: 948.940 ptas.

Definitiva: El 4% del remate.

Presentación de pliegos: Durante 20 días hábiles o partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura: Al día siguiente hábil de la finalización de dicho plazo a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. .... de profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en c/ ..... nº ..... y D.N.I. nº ..... en nombre propio (o en su caso, en representación de ..... con domicilio en ..... etc.), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de parcelas sitas en la Urbanización Espíritu Santo de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de ..... de ..... de 19 ....., y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, por la parcela señalada como Manzana nº .....

b) Que acepta tantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta:

(Lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 6 de de octubre de 1988.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA**

*ANUNCIO de subasto. (PP. 1149/88).*

Objeto: La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de Incendios,

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 125.000.000 ptas, que comprende todos los gastos que origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario.

Fionzas. Provisional: 1.335.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil, al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..... natural de ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... núm ..... con D.N.I. núm ..... en su propio nombre (o en representación de .....), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm ..... de fecha ..... para contratar las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de incendios», las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ..... (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2; Grupo C, Subgrupo 2, 3, 4, y 6; Grupo E, Subgrupo 1; Grupo G, Subgrupo 6, y Grupos I, J y K; Categoría e.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla 30 de septiembre de 1988.- Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1155/88).

Objeto: Adquisición de diverso material deportivo no fungible

con destino a Municipios de la Provincia y al Area de Educación, Juventud y Deportes de esta Diputación.

Tipo de licitación: El importe máximo: 18.018.300 ptas. que se abonarán con cargo a la partida: 254/717.30. Presupuesto único para 1988.

Fianzas. Provisional: 265.183 ptas.

Definitiva: el 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto del importe de la adjudicación.

Plazos. De entrega: cuarenta y cinco días máximo

De garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..... natural de ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... núm ..... con D.N.I. n.º en nombre propio (o en representación de) con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el Concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado núm ..... de fecha ..... para la adquisición de diverso material deportivo no fungible con destino a municipios de la Provincia y al Area de Educación, Juventud y Deportes de esa Diputación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio objeto de esta licitación, en el importe de ..... (en letra, sin céntimos) Ptas.

Este escrito irá dirigido al Excm. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de octubre de 1988.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 1148/88).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Córdoba, hace saber: que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.744; Nombre: Gloria II, Mineral: Granito y Rocas Ornamentales; Cuadrículas: 39; Términos Municipales: Villanueva del Rey y Hornachuelos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 30 de septiembre de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyec-

to de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 12.951) (PP. 1164/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: c/ Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla)

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T.-6

Final: C.T.-7

Términos municipales afectados: Pilas

Tipo: Subterránea

Longitud en Km.: 0,400.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cable aisl. seco 3x150 m/m<sup>2</sup> AL.